

Se amplía el periodo de subsidio a la tenencia 2020

Mis composiciones, 09/05/2020

La presentación de declaraciones y los pagos para el mes de marzo tienen una prórroga hasta el mes de abril. Del mismo modo, el subsidio al impuesto sobre la tenencia de vehículos en CDMX (hasta 250 mil pesos), que expiraba el 31 de marzo, se amplía hasta el 30 de abril.

También en el EdoMex

En el Estado de México, el periodo para el 100% de subsidio a la tenencia (autos hasta 400 mil pesos, motocicletas hasta 115 mil pesos), se amplía hasta el 30 de junio. La reducción en el 50% en el costo de reemplacamiento también se mantiene hasta el 30 de junio.

Fuente: <http://jorgecarlos-fernandezfrances.com/se-amplia-el-periodo-de-subsidio-a-la-tenencia-2020/>